

# Registro del requisito de la vacuna COVID-19 en MERIT

El gobernador Jay Inslee anunció que la mayoría de los proveedores de cuidado infantil, aprendizaje temprano y desarrollo juvenil deben estar completamente vacunados contra COVID-19 u obtener un alojamiento religioso o médico. **Este recurso describe el proceso para registrar el requisito de la vacuna COVID-19 en el sistema de registro, [MERIT](#).**

Para obtener información sobre el Mandato COVID-19, incluyendo las funciones requeridas para cumplir con este requisito y las opciones para cumplir con este requisito, visite [Preguntas Frecuentes sobre el Requisito de Vacunación COVID-19 del Departamento de Salud del Estado de Washington para Proveedores de Cuidado Infantil, Aprendizaje Temprano y Desarrollo Juvenil](#) ([tinyurl.com/COVID19SPAN](http://tinyurl.com/COVID19SPAN)).


## Cómo registrar el requisito en MERIT:

1. Abra su cuenta en [merit.dcyf.wa.gov](http://merit.dcyf.wa.gov)
2. Haga clic en el botón "My Record"
3. Haga clic en el botón "Professional Record"
4. Desplácese hacia abajo hasta la sección "Health & Safety Information"
5. Haga clic en el botón azul "+ Click here to add Health and Safety Information"
  - a. Elija la opción "Training Type" – **COVID-19 Requirement Met**
  - b. Escriba la "Fecha de cumplimiento"- **Esta será la fecha en la que se ingrese la información en MERIT**
  - c. Haga clic en el botón azul "Save" para guardar su información



**NOTA:** Una vez que registre el requisito de COVID-19, el empleador o proveedor con licencia **confirmará** el registro.

## Cómo confirmar los registros del personal para el requerimiento en MERIT como empleado o proveedor con licencia:

1. Inicie sesión en [merit.dcyf.wa.gov](http://merit.dcyf.wa.gov)
2. Haga clic en el botón "Facility/Site"
3. Desplácese hacia abajo hasta la sección "**Employee Information**"
4. Haga clic en el número de **STARS** para acceder al registro profesional del personal
  - a. Desplácese hacia abajo hasta la "**Health and Safety Information**"
  - b. haga clic en el botón de edición  para el registro COVID-19-*ahí Aparecerá un cuadro*
  - c. Seleccione la caja **Confirmed** y haga clic en **SAVE** para Guardar la información.
5. El registro se mostrará ahora como confirmado en el Registro Profesional MERIT de los empleados.



**NOTA:** En el caso de los empleadores o proveedores con licencia, el estatus del registro se mantendrá como "auto inscrito" (self-entered, en inglés) hasta la siguiente visita de monitoreo. En ese momento, su licenciador podrá actualizar el estatus como **verificado**.

## ¿Preguntas sobre el proceso?

Envíe un correo electrónico a: [merit@dcyf.wa.gov](mailto:merit@dcyf.wa.gov) o llame al 1.866.482.4325, opción 5.

Visite la [página web de MERIT Workforce Registry](#) para obtener recursos útiles e instrucciones paso a paso sobre cómo hacer las cosas en MERIT.

